

Mayo 6.2020

Claudia Ximena Herrera Beltrán

CC. 51722871

Propuesta de Gestión Académica y Administrativa para el Departamento de Posgrado
(Facultad de Educación)

Propuesta de gestión académica y administrativa para orientar el respectivo departamento, en máximo cinco (5) páginas tamaño carta, en formato pdf

Me anima poner al servicio de la Universidad mis conocimientos, experiencia y madurez académica, profesional y administrativa en el cargo de Director del Departamento de Posgrado por tres años, tal como establece la norma. Me comprometo a cumplir a cabalidad las funciones del cargo (anexas al final de este documento).

Estudí en la Universidad (entre 1979 y 1983) y estoy vinculada como profesora desde 1986 hasta la fecha, con una interrupción de dos años y medio en que realicé estudios de doctorado en el extranjero. Esto significa que, al día de hoy, llevo vinculada a la universidad 29 años (lo que da cumplimiento al requisito de experiencia académica para el cargo). Ese tiempo incluye el trabajo como profesora de cátedra, ocasional de medio y tiempo completo, y como profesora de planta (desde 2005 en la Maestría en Educación). Fui Coordinadora de la Maestría en Educación y actualmente estoy nombrada como Coordinadora de la Especialización en Pedagogía —ambas modalidades—. En distintos momentos estuve encargada de la dirección del Departamento, como aparece en las constancias emitidas por personal, y he actuado como representante profesoral del Depto de Posgrado y también de la Facultad de Educación durante los últimos 12 años. He sido profesora de pregrado y posgrado. Soy miembro del grupo “Educación, pedagogía y subjetividades”, reconocido y categorizado por Colciencias. Lo anterior para señalar que conozco ampliamente a la Universidad Pedagógica Nacional y al Depto de Posgrado desde los distintos ejes: docencia, investigación y proyección social.

A continuación presento la propuesta para el cargo de Directora del Departamento de Posgrado. Dicha propuesta está encaminada a reforzar las gestiones que las anteriores

direcciones han adelantado en el Departamento, que no han sido menores ni en cantidad ni en calidad.

Mi apuesta en el ámbito administrativo será la de:

- Favorecer un buen ambiente de trabajo, un trabajo en equipo, y la participación del Departamento en los procesos que adelantan la Universidad y la Facultad de Educación, con el fin de alcanzar los propósitos de formación de educadores.
- Sostener el buen funcionamiento de los programas en el marco de las apuestas académicas ofrecidas.
- Apoyar oportuna y adecuadamente las acciones referidas a la docencia, la investigación y la proyección social.
- Amparar la libertad de cátedra e investigación, acorde con los objetivos de los programas del Departamento y de la Universidad como institución pública que requiere prestar el mejor servicio y velar porque los estudiantes reciban la formación que, al vincularse a nuestros programas, nos hemos comprometido a dar.

Respecto de los procesos administrativos actuales, me interesa:

- Participar en la reacreditación institucional de alta calidad de la Universidad.
- Mantener y potenciar a la Maestría en Educación como programa acreditado de alta calidad por siete años (atención al plan de mejoramiento propuesto).
- Acompañar los procesos de autoevaluación de las dos modalidades de la Especialización en Pedagogía.
- Gestionar lo pertinente para obtener el registro único de la Especialización para ambas modalidades.
- Respaldar el proceso de acreditación de alta calidad que viene adelantando CINDE como programa en Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional y adscrito al Departamento de Posgrado.
- Intensificar la búsqueda de nuevos convenios que incrementen el número de estudiantes para los diferentes programas, así como reactivar los convenios anteriores.

- Animar procesos en la Universidad que otorguen amnistía a los estudiantes que suspendieron sus estudios de Posgrado hace más de dos años para que puedan así culminarlos.
- Promover la realización de cursos libres para egresados y público en general que pongan en circulación la producción intelectual, tanto de los grupos de investigación, como de los profesores del Departamento.
- Apoyar la construcción de la modalidad de profundización (Decreto 916/2001), en la Maestría en Educación a partir de iniciativas de los grupos de investigación y los Énfasis del programa de Maestría.
- Activar y reactivar los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que favorezcan el intercambio académico de profesores y estudiantes.
- Colaborar en lo que sea necesario, para que los procesos que vienen liderándose desde el SIFA, como son las estrategias para la formación de estudiantes en lengua extranjera, se alcancen en el Departamento de Posgrado.

Como servidora pública, me interesa velar por:

- El buen uso de los recursos públicos que le han sido encomendados a la Universidad y, particularmente, al Departamento.
- El cumplimiento de la misión al servicio de la sociedad.

En cuanto a lo académico, me interesa:

- Potenciar las acciones académicas de los grupos de investigación.
- Potenciar la producción intelectual de los profesores, de los egresados y de los estudiantes.
- Visibilizar y compartir los avances de los grupos de investigación con la comunidad educativa y con otros grupos de investigación (nacionales e internacionales), invitados.
- Apoyar e impulsar la participación de los profesores, difundiendo los trabajos que llevan a congresos y encuentros nacionales e internacionales; tanto en el Seminario de Profesores de Maestría como de Especialización, y en otros espacios creados para ello: coloquios, foros, cátedras, grupos de estudio y encuentros donde se

adelanten discusiones en torno a la investigación, la educación, la formación, la pedagogía y la didáctica —categorías, conceptos, nociones—, discusiones que traemos hace tiempo y que es pertinente y necesario seguir pensando tanto en Departamento de Posgrado como en la Facultad de Educación.

- Animar la participación de egresados, estudiantes y profesores en encuentros académicos ya iniciados como el Proceso de Socialización de los Proyectos de Tesis, las Lecciones Inaugurales, los Coloquios de Pedagogía, el Blog cuadernoseesmae, y todo instancia creada para tal difusión.
- Apoyar la publicación de trabajos de profesores, estudiantes y egresados que se adelantan en los seminarios y distintos encuentros académicos.

En cuanto a la formación estética, interesa:

- Impulsar y respaldar las apuestas culturales que los profesores y grupos de investigación vienen desarrollando.
- Impulsar nuevas iniciativas como ciclo de conferencias, exposiciones de plástica, cátedras musicales, programas en la radio de la Universidad, etc.

Para la coyuntura actual, en la que nos hemos visto avocados a usar las Tecnologías de Información y Comunicación para impartir los seminarios de modo virtual, me propongo, para dar cumplimiento a los objetivos de formación propuestos, reflexionar con los profesores:

- Sobre los propósitos académicos y los contenidos propuestos en los seminarios a impartir, en la idea de hacer más racional y pertinente dicha enseñanza.
- Sobre la distancia que existe entre una formación presencial y una que nos obliga a usar los dispositivos virtuales como única salida, al parecer durante el resto del 2020.

Finalmente, toda acción que esté en mis manos como Directora del Departamento de Posgrado estará inscrita en la normatividad y articulada con los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social, a partir de acciones pertinentes en pro de una educación de calidad desde los programas que se ofrecen a la sociedad.

Resolución No. 1485 de 23 de Diciembre de 2013
FUNCIONES DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el seguimiento de los planes, programas y proyectos del Departamento.
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y metas del Departamento.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de los programas académicos del Departamento.
- Promover y motivar la participación de los docentes para el desarrollo de investigaciones propias de las áreas de estudio del Departamento.
- Adelantar las gestiones necesarias, ante las instancias respectivas, para el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
- Coordinar, hacer el seguimiento y evaluar las actividades y labores del personal bajo su inmediata responsabilidad.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas oportunamente y con la periodicidad requeridas.
- Gestionar la contratación de monitores y dar el visto bueno para su pago.
- Dirigir, organizar y controlar el desarrollo de los programas de investigación del Departamento.
- Asistir y participar directamente o por intermedio de delegado en el Consejo de Facultad y presidir el Consejo del Departamento.
- Elaborar el plan de trabajo semestral de los profesores del Departamento.
- Coordinar los servicios administrativos y académicos del Departamento, y resolver asuntos relacionados con horarios, disponibilidad de aulas, recursos y materiales.
- Seleccionar los profesores catedráticos y los ocasionales.
- Velar por la buena marcha del Departamento.
- Autorizar las solicitudes de adquisición de elementos, y atender las necesidades de profesores y alumnos del Departamento.
- Programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas y docentes del Departamento.
- Coordinar el proceso de selección de estudiantes de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Vicerrectoría Académica y la División de Admisiones y Registro.
- Desarrollar con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales actividades necesarias para mantener permanentemente actualizado el Departamento y a la vanguardia de departamentos similares en el país.
- Adelantar los procesos pertinentes para la acreditación de los programas que desarrolla el Departamento.
- Integrar las Comisiones, Comités y Consejos de acuerdo con lo encomendado por las normas institucionales.
- Los demás que le asigne el Decano, los estatutos y los reglamentos, acordes con la naturaleza del cargo.